

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Domínguez Hocking.-20.923.

EKOALFA 4, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Ekoalfa 4, S.A.», que se celebrará en el domicilio social, calle Moncasi, 9, bajos, 50006 Zaragoza, el próximo día 30 de mayo a las diez horas, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión del órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.-Nombramiento del Auditor de Cuentas para la compañía.

Tercero.-Otorgar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.- El Administrador Único, Francisco de Paula de Haro Peinado.-22.107

ELEVEN, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la compañía «Eleven, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 20 de marzo de 2006, acordó reducir el capital social en la cuantía de 24.641,48 euros, mediante la amortización de 6 acciones propias, la número 4 de las series A, B y C, la número 12 de las series A y B, y la número 9 de la serie C, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales cuyo nuevo capital social queda cifrado en 123.207,40 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del mismo texto legal, los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital tendrán derecho a oponerse a la reducción hasta que se garanticen los créditos no vencidos, debiendo ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de publicación del acuerdo de reducción del capital social.

Arrecife de Lanzarote, 30 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, doña María de la Luz Armas López.-20.218.

ESTACIONAMIENTOS CELTAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Restaurante San Miguel, sito en la calle San Miguel nº 12-14 de Orense, el próximo 31 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 1 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orense, 24 de abril de 2006.-El Administrador único, Antonio Lleó Casanova.-22.003.

ESTACIONES DE SERVICIO

ESPADAN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ONTILE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de la Sociedad absorbente y el de la Sociedad Absorbida, en fecha 20 de febrero de 2006 ha adoptado el acuerdo de Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde que la publicación del último anuncio de fusión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 20 de febrero de 2006.-Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la absorbida, D. José Gallén Desplá.-20.452. 2.ª 27-4-2006

ESTUDIO DAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Estudio Dau, Sociedad Anónima»; que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Miranda de Ebro, calle Estación, 34, Oficina 6; en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 8 de junio de 2006 y en segunda convocatoria a las dieciocho horas del día 9 de junio de 2006; Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias); Informe de Gestión y de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y Aprobación, si procede, de la propuesta del Órgano de Administración sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Fijación del Valor real de las acciones pertenecientes a Jesús Zárate Gallego y cuantificación del precio a abonarle por las mismas y determinación de la forma de adquisición de sus acciones.

Quinto.-Ejercicio de acciones legales por parte de la sociedad contra Don Jesús Zárate Gallego como consecuencia del su conducta totalmente desleal contra la misma y de los daños y perjuicios que está ocasionando.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Miranda de Ebro, 20 de abril de 2006.-El Administrador Solidario, Juan García Eguiluz.-20.965.

EVIMUR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Mur Gómez.-20.922.